



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2026-00343583-UNC-ME#FL

---

EXP-2026-00343583-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. MANZONE RODRIGUEZ, MARÍA PAZ, DNI 43.451.364, por el dictado de cuatro horas de dos cursos de idioma Italiano modalidad virtual en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2026-00343583-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado del curso por el pedido de razones particulares de la profesora Valeria Soledad Sapei,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. MANZONE RODRIGUEZ, MARÍA PAZ, DNI 43.451.364, por el dictado de cuatro horas de dos cursos de idioma Italiano modalidad virtual, realizado el 12 de mayo de 2026, y erogar la suma total de \$ 64.960,00 (Pesos sesenta y cuatro mil

novecientos sesenta con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.